

Nombre del alumno: _____

Bachillerato LOMLOE - CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

1º BACHILLERATO (30 h + 1 h voluntaria)

MATERIAS

Materias Comunes:

Educación Física (2 h)
Filosofía (4 h)
Lengua Castellana y Literatura I (4 h)
Inglés I (4 h)
Tutoría (1h)

Materias de Modalidad (se cursan tres):

Matemáticas I (4 h)

Elige dos de las siguientes (4h):

- | | |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Biología, Geología y Ciencias Ambientales | <input type="checkbox"/> Física y Química |
| <input type="checkbox"/> Dibujo Técnico I | <input type="checkbox"/> Tecnología e Ingeniería I |

Materias Optativas (se elige una por orden de preferencia) (3h):

- | | |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera I (Francés) | <input type="checkbox"/> Dibujo Artístico |
| <input type="checkbox"/> Práctica Musical y Espectáculo | <input type="checkbox"/> Tecnología de la Información y el Conocimiento |
| <input type="checkbox"/> Tecnología e Ingeniería I (Optativa) | |

Materia Voluntaria (si se desea cursar):

Religión I (1h): Católica Islámica Evangélica Judía

Logroño, de de 2023

Firma de los tutores legales:

Firma del alumno:

Fdo:.....

Fdo:.....

Fdo:.....

Advertencias legales

Esta matrícula está condicionada a la comprobación de la veracidad de los datos declarados de los que la persona firmante se hace responsable. Según lo dispuesto en el RGPD 679/2016 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa de que los datos facilitados serán incorporados a la Plataforma Racima y a otros ficheros automatizados del Centro con la finalidad de organizar y realizar todas aquellas actuaciones que el Centro considere que son necesarias para la adecuada consecución de los fines marcados en el Proyecto Educativo del Centro.

Asimismo, se le informa de que el Centro dispone de un sistema de video-vigilancia con la finalidad de garantizar la seguridad en las instalaciones y el acceso a las mismas. Dichos datos podrían ser cedidos a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en el supuesto de comisión de actos delictivos.

A su vez, los datos personales, incluidos los de salud, pueden ser facilitados a otras Consejerías del Gobierno de La Rioja, para el cumplimiento de los fines directamente relacionados con las funciones, atribuciones o competencias del cedente y cesionario (vacunaciones, revisiones dentales, etc.).

En el caso de participar en intercambios culturales con otros Centros educativos o formar parte de la colaboración con otras asociaciones o empresas, los datos del alumnado podrán ser cedidos para su mejor atención y servicio, así como para el desarrollo de sus funciones. En el caso de que la cesión sea para el ejercicio de competencias diferentes o para fines distintos a los que motivaron la recogida de los datos, se requerirá el previo consentimiento informado de los alumnos o sus tutores legales a los que se refieran los datos suministrados.

Se informa de que el derecho de la propia imagen está reconocido en la legislación arriba indicada, así como por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal. Expuesta toda la información anterior, la Dirección del Centro solicita autorización a los padres/tutores legales para poder realizar la captación, grabación, inclusión y reproducción de **imágenes del alumnado** en las distintas actividades del Centro, en el material usado para publicar y/o difundir (folletos, trípticos, revistas, etc.) y su uso para ilustrar noticias remitidas a las publicaciones y páginas de internet desarrolladas dentro del ámbito del Centro. Asimismo, se permite la participación del alumno en las videoconferencias que pudieran desarrollarse para el desarrollo de la actividad lectiva.

Marque una X:

Se autoriza

No se autoriza

El uso del móvil sólo está permitido cuando así esté establecido en la programación de alguna de las materias amparado por el Plan Digital de Centro, siempre con supervisión del profesorado. En los demás casos, deberá estar apagado y, si el aula dispusiese de taquillas, guardado en ellas. De lo contrario, el dispositivo podrá ser retenido en las oficinas del centro según está recogido en el ROF.

Se podrá ejercitar, en cualquier momento, el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales contenidos en los ficheros del Centro en los términos establecidos en la citada Ley Orgánica mencionada anteriormente dirigiéndose a la Dirección del Centro.